



Carol Prieto <clsoluciones.regulatorias@gmail.com>

Fwd: Creación de Reporte

1 mensaje

INNOVACIONES MEDICAS <innovaciones.medicasltda@gmail.com>
Para: Carol Prieto <clsoluciones.regulatorias@gmail.com>

31 de enero de 2022, 12:52

Cordialmente

INNOVACIONES MEDICAS S.A.S
AV. CALLE 26 No 69D-91 OF 204
TEL 2636857



----- Forwarded message -----

De: <tecnosoporte@invima.gov.co>
Date: jue, 26 jun 2014 a las 11:32
Subject: Creación de Reporte
To: <innovaciones.medicasltda@gmail.com>

Bogotá D.C., 26/06/2014 11:32 AM

Respetado (a) Señor (a)

En respuesta a su solicitud de inscripción a la Red Nacional de Tecnovigilancia, le informamos que fue realizada de forma satisfactoria y se incluyó en la base de datos correspondiente con el consecutivo INVIMA No. 8872, mediante la modalidad de IMPORTADOR.

Aprovechamos esta oportunidad para brindarle la bienvenida al Programa Nacional de Tecnovigilancia, diseñado e implementado con el fin de fortalecer la protección de la salud y la seguridad de los pacientes, operadores y todas aquellas personas que se vean implicadas directa o indirectamente en la utilización de dispositivos médicos, según lo establecido en la Resolución 4816 del 27 de noviembre de 2008 del Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se reglamentó el Programa Nacional de Tecnovigilancia.

Recuerde estar atento (a) a su correo electrónico, debido a que la información de éste programa se envía principalmente por este medio, la cual puede consultada en la siguiente ruta:

- Portal www.invima.gov.co
- Clic en el link Tecnovigilancia.

Esta inscripción ratifica su compromiso de participar en las actividades que se desarrollen en el marco de la Tecnovigilancia en Colombia.

Cordialmente,

GRUPO DE TECNOVIGILANCIA
Dirección de Dispositivos Médicos y Otras Tecnologías
INVIMA